

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo trece (13) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 596

RADICACION No. 2023-00150-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial y con el fin de proseguir con el trámite del presente asunto, el despacho RESUELVE:

FIJAR la hora de las 9am del día 14 de Abril del corriente año para que tenga lugar la diligencia de presentación de inventarios y avalúos dentro de la presente causa mortuoria.

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO